

El Congreso da luz verde a la tramitación de la 'tasa Tobin'

L. DELLE FEMMINE, Madrid
La mayoría del Congreso rechazó ayer las enmiendas a la totalidad presentadas por PP, Vox y Ciudadanos al impuesto a las transacciones financieras, o *tasa Tobin*, que podrá seguir así su tramitación parlamentaria. El Gobierno había aprobado esta nueva figura fiscal a inicios de año, antes del estallido de la pandemia, con una previsión de recaudación de 850 millones al año.

"No es solo una herramienta recaudatoria; está orientada a disuadir movimientos especulativos en los mercados", defendió ayer la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Tal y como está diseñado, este impuesto gravaría con un 0,2% la compraventa de acciones de empresas españolas con capitalización superior a los 1.000 millones. Los sujetos pasivos serán los intermediarios financieros que ejecuten la orden de compra. Según la ministra, se busca la "justa participación" del sector financiero a las cuentas públicas y adaptar la fiscalidad a los nuevos tiempos.

La oposición ha criticado, al igual que con la *tasa Google* —que hace una semana pasó por el mismo trámite—, que el Gobierno quiera adoptar el impuesto sin esperar un consenso europeo. PP, Vox y Ciudadanos insistieron ayer en que una decisión unilateral crearía distorsiones y restaría competitividad a las empresas. Además, denunciaron que el coste del impuesto recaerá inevitablemente sobre el cliente final. "Lo que debatimos aquí es otro sablazo fiscal a la clase media", lanzó el diputado del PP Miguel Ángel Castellón.

Montero aseguró que la nueva tasa no gravará a los ahorradores —alegó que solo un 11% de los hogares tiene acciones en cotizadas y recordó que ya una decena de países de la UE, como Francia o Bélgica, tiene figuras similares.



La jurista Cani Fernández, en mayo de 2016.

El Gobierno saca adelante la renovación de la CNMC con el apoyo del PNV y ERC

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA, Madrid
El Gobierno logró ayer sacar adelante los nombramientos de los cinco candidatos al consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) con el apoyo de PNV, ERC, Unidas Podemos y PSOE y el voto en contra de PP, Vox y Ciuda-

La Comisión de Economía del Congreso repartió en tres fases las intervenciones sobre la idoneidad e independencia de los candidatos a la cúpula de la CNMC. Una para los tres vocales (Carlos Aguilar, Josep María Sala y Pilar Sánchez) y dos individuales para el vicepresidente. Ángel Torres, y presidenta, Cani Fernández. Al final, Fernández y Aguilar recibieron 19 votos a favor y 16 en contra y los otros tres, 19 votos a favor, 15 en contra y la abstención de Cs.

Tras repasar sus 33 años como docente y abogada especializada en competencia en el despacho Cuatrecasas, Fernández se comprometió a "dotar de la máxima independencia a la CNMC e impulsar una regulación eficiente y

garantista que aporte reglas de juego claras que valgan para proteger a los consumidores y a las empresas". Reconoció su haber defendido a empresas ante la CNMC, pero afirmó que se abstendría en el organismo si surgiese un conflicto de intereses. "El denominador común en mi carrera ha sido el de la independencia de criterio y así seguirá siendo", dijo.

Pero ese reconocimiento se convirtió en el principal pimpampum de la oposición. "Que usted reconozca que se va a abstener es suficiente razón para oponerse", dijo el diputado de Vox Víctor González Coello de Portugal. También le preguntó si conoce a Paolo Vasile (presidente de Mediaset, empresa a la que ha defendido y

que ha recibido una multa de 77 millones acusada de oligopolio). Fernández negó conocerle.

El portavoz del PP, Mario Garcés, insistió en la tesis de González. "¿Está en condiciones de dedicarse a su actividad sin abstenerse de manera genérica?", preguntó, trasladando además el malestar de su grupo por haber sido excluido de la renovación del organismo. Recordó que el PP intentó llegar a un acuerdo con el PSOE en 2013 (cuando se constituyó la CNMC) y no fue posible por el rechazo socialista al modelo elegido. "Hoy, sin embargo, se produce un asalto a las instituciones que provoca la captura del regulador y del regulado", añadió el representante popular.

UGT y CC OO piden regular el teletrabajo tras la pandemia

GORKA R. PÉREZ, Madrid
Los secretarías generales de CC OO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, presentaron ayer las líneas maestras de la *Propuesta sindical para la construcción de un nuevo país*, que explicarán en la próxima sesión de la comisión parlamentaria para la reconstrucción en la era poscovid-19. Las centrales defienden regular el teletrabajo y mantener los ERTE.

"Las casas están para vivir y no para que alguien se ahorre el alquiler en locales", advirtió Sordo, que calificó de "complejo" el escenario de regulación del teletrabajo, y abogó por un "diálogo tranquilo" para la resolución de una herramienta que para los sindicatos va indivisiblemente unida a la voluntariedad de los trabajadores, para que de ninguna forma "se entienda como una conciliación que pueda derivar en una brecha de género". En cuanto a la determinación de una fecha tope para la aplicación de los ERTE por fuerza mayor, Sordo y Álvarez aseguraron que lo importante es "mantener los derechos que se recogen en ellos y garantizar que sigan aplicándose mientras existan causas que limiten la operatividad y con ella se eviten los despidos".

Sobre las medidas a corto plazo, Álvarez advirtió de la necesidad de restablecer la normalidad en el consumo "inventando un sistema productivo que permita recuperar la mayoría de los trabajadores que están en un ERTE". A medio plazo, abogan por la recuperación de la industria por medio de "un acuerdo estratégico dirigido a la innovación y transformación digital en sintonía con la economía verde", que le permita pasar del 14% del PIB al 20%. También defendieron un aumento del presupuesto del sistema socioeconómico, "que nunca podría encontrarse por debajo del 7,6% del PIB".

Exceltur prevé que el sector turístico pierda un millón de empleos

El 'lobby' estima que la industria generará 83.134 millones menos durante este año

H. GUTIÉRREZ, Madrid
Exceltur prevé que el sector turístico cree un millón de empleos menos este año por el impacto de la crisis del coronavirus. Una vez superado lo peor de la emergencia sanitaria, España se encamina hacia la llamada nueva normalidad. Sin embargo, el sector turísti-

co ya ha perdido la Semana Santa y el inicio del verano. Además, la temporada estival será mucho más baja que cualquier otro ejercicio pasado por la incertidumbre que existe. Por ello, el lobby turístico ha revisado sus estimaciones y calcula que el sector generará 83.134 millones de euros menos

en 2020, lo que supone una caída del 54% respecto al año anterior.

El negocio turístico lleva en coma los últimos tres meses. Y todavía le falta medio mes más en el que su actividad será mínima hasta que pueda tomar algo de aire. "La sociedad española se juega en este envite el poder mantener más de un millón de empleos y miles de empresas en muchos destinos, que además sufren la carencia de actividades económicas alternativas, para colectivos con dificultades de empleabilidad", aseguró ayer Exceltur.

La gran esperanza del Gobierno para sostener una industria que genera el 12,3% del PIB del país y el 12,7% del empleo era reactivar cuanto antes la demanda interna. Sin embargo, según los datos del INE, en 2019 los residentes

en España gastaron en viajes 48.000 millones de euros y de estos solo 16.000 millones fueron en viajes en el extranjero. Por lo tanto, ese es el pedazo de pastel que se podría ganar este ejercicio, aunque solo la parte correspondiente al último semestre del año: 9.500 millones. El problema es que el turismo internacional gastó solo en julio de 2019 casi 12.000 millones de euros. Por tanto, en el caso de que se ganase ese turismo y que los españoles tuviesen la misma capacidad de gasto, sería insuficiente. Más si cabe con lo ya perdido desde mitad de marzo hasta final de junio: 43.460 millones, según Exceltur. A esto hay que añadir el daño en los bolsillos de los 1,4 millones de trabajadores afectados (1,1 millones por ERTE y 300.000 sin empleo).

Que la Asamblea General Universal por unanimidad ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la Entidad denominada Sociedad Cooperativa Madrileña de Consumo La Plegadora con CIF F29140852 y dirección C/ La Algaría de la Huerta nº 1, 1ªA (28041 de Madrid), siendo la fecha del acuerdo el 10 de MARZO de 2020 y cuyo proyecto de distribución del haber social se destinará al ingreso en concepto de Reservas Irrepartibles para la Comunidad de Madrid (siendo la cantidad de 3300,00 euros). El balance se resume en Fondo Social 3300,00 euros (cuenta 101 de patrimonio neto) y banco en Euros 3300,00 (cuenta 572). Siendo el Pasivo y el Activo igual (3300,00 euros).

Sigue la sección de Ciencia

EL PAÍS

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 804 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTION APPLICABLE LAWS